

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-18226 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para construcción de edificio de talleres y almacenes municipales en Polígono Industrial de Tanos-Viérrnos. Expediente 27/14.*

Por parte de Ayuntamiento de Torrelavega se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 27/14, para la construcción de edificio de talleres y almacenes municipales, emplazado en el Polígono Tanos-Viérrnos, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado LCAI.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 15 de diciembre de 2014.

La alcaldesa presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/18226

CVE-2014-18226